

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3099**     *ESTRUCTURAS METÁLICAS BAENA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada.

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 123/08, a instancia de Eva Paiz Morcillo contra Estructuras Metálicas Baena Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 4.194,19 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090010284-1